



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE
(LAS PALMAS)
TESORERÍA

ALTA/ MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD FINANCIERA	<p>APELLIDOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</p> <p>NIF:/CIF:</p> <p>DOMICILIO:</p> <p>TELÉFONO:</p> <p>POBLACIÓN: MÓVIL:</p> <p>CÓDIGO POSTAL:</p> <p>E-MAIL:</p> <p>DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA:</p> <p>DOMICILIO DE LA ENTIDAD FINANCIERA:</p> <p>CÓDIGO IBAN:</p> <p>CÓDIGO BIC-SWIFT:</p> <p style="text-align: center;">Certifica de conformidad por la entidad financiera</p> <p style="text-align: center;">(fecha, sello firma)</p>
--	--

A CUMPLIMENTAR POR EL TITULAR O ADMINISTRADOR DE LA CUENTA	<p>Declaro que son ciertos los datos reflejados y que identifican la cuenta y la entidad financiera a través de las cuales deseo recibir los pagos procedentes de la Tesorería de Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.</p> <p>Fdo:</p> <p>En calidad de:</p> <p>D.N.I.:</p> <p>A este documento deberá adjuntarse:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Para las personas físicas, fotocopia del Documento Nacional de Identidad cuando en él conste el número de identificación fiscal o en caso contrario fotocopia de la tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal expedida por el Ministerio de Economía y Hacienda.b) Para las personas jurídicas y entidades sin personalidad, fotocopia de la tarjeta expedida el Ministerio de Economía y Hacienda para constancia del Código de Identificación. Fotocopia de la escritura de poderes del administrador.
---	--

Los datos de carácter personal recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Arrecife y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de carácter personal, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento de Arrecife los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y garantías del Derechos Digitales; el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.

No se tramitarán altas y modificación a terceros que no estén cumplimentadas en su totalidad